

## LO SOCIAL Y LO JURÍDICO COMPARTIENDO A FAVOR DE LA SOCIEDAD

Los Trabajadores/as Sociales trabajamos en numerosos ámbitos, la salud, la educación, los Servicios Sociales...y también en el ámbito de Justicia. ¿Pero desde cuando?, pues no hace mucho. ¿Por qué?, pues por identificar nuestra profesión con la atención casi exclusiva de los más pobres y sus necesidades, olvidándose de esa proyección y dimensión social que tienen todas las áreas en las que nos desenvolvemos como personas que somos, y como seres sociales que necesitamos ser, para poder vivir en armonía con nosotros mismos y con los demás.

El ámbito de la Justicia ha estado desde hace mucho tiempo alejado de la realidad social. Pero hay cabezas pensantes y con energía nueva que han visto que es necesario apoyarse en técnicos del Trabajo Social para poder entender la individualidad de las personas. El porqué en ocasiones teniendo las mismas circunstancias, una persona con una grave discapacidad es capaz de ganar las paraolimpiadas, mientras que otra no es capaz de resolver lo más mínimo en su vida, pues ahí es donde hay que analizar todos los factores que influyen para que esas dos vivencias no sean tan contrapuestas.

¿Cómo llevamos a cabo los Trabajadores Sociales ese trabajo de investigación?. La entrevista es el primer instrumento técnico que utilizamos, combinamos las entrevistas con un alto grado de profundidad, con las entrevistas a informantes colaterales que nos sirven para darle mayor validez y fiabilidad a la información de que disponemos, ellos son con los que contrastamos la información.

Pero para darle mayor rigor a toda nuestra información, fundamentamos todos aquellos datos cruciales con la documentación que le solicitamos a nuestros clientes, también hoy en esta era digital la imagen es fundamental, por lo tanto la fotografía es necesaria y muy válida para poder visualizar la realidad.

Que hacemos entonces con toda esta información que hemos recogido, pues bien es necesario ordenarla y plasmarla en un **informe pericial social**. A continuación iniciamos nuestro informe, en la primera parte nos presentamos y lo dirigimos a nuestro destinatario; posteriormente debemos identificar al cliente; hacer el juramento de perito; plasmar un organigrama familiar de tres generaciones de nuestro cliente y a continuación plasmar la historia familiar previa al hecho que ha motivado dicho informe, es decir, como era esa persona antes de sufrir un accidente, quedarse en una silla de ruedas, entrar en la cárcel, padecer una negligencia médica, perder un hijo...otras como pedir la guarda y custodia de un hijo, de un nieto, valorar una incapacidad parcial...etc. Posteriormente volcaremos la situación actual de dicha persona y su entorno familiar más próximo. ¿Qué ámbitos son los que tocamos?, el familiar, el económico, la salud, la formación, la ocupación profesional, el ocio y el tiempo libre, el desarrollo en el ámbito comunitario, amistades y entorno social, y por último el proyecto de vida de cada persona, con sus inquietudes, esperanzas, y sobre todo con ilusiones.

Hasta ahora no habíamos hecho ningún tipo de valoración, los datos plasmados eran objetivos y estaban fundamentados, pero llega el momento de hacer una comparación entre la realidad actual y la realidad pasada la que nos va a llevar a concluir cuales son los **daños sociales** de la persona. Es aquí a donde llegamos y donde emitimos una valoración científica que sirve a jueces, fiscales y abogados para poder dictar una sentencia humana y personalizada, ya sabemos que la jurisprudencia ayuda pero en ocasiones resulta cuadrículada para aplicar a situaciones bien diferenciadas.

Nuestros informes ya se empiezan a ver en muchos procedimientos, hay muchos abogados que solicitan nuestros servicios por que han visto su gran valor e incluso los utilizan para hacer sus demandas. Podemos trabajar juntos, esto es una realidad. Es otra

forma de ayudar a las personas a defender sus derechos, y esta es en definitiva, la labor de los Trabajadores Sociales como peritos sociales en el ámbito jurídico.